

Cuenca, 22 de Abril de 2010

Señores.
ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA.
Ciudad

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y a los estatutos de la compañía, como comisario de DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA., pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009. El mismo que ha sido preparado tomando como base los estados financieros que me han sido entregados por la administración en forma mensual y mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados.

Debo indicar que la Administración ha mantenido una adecuada, custodia y conservación de sus bienes y de los pertenecientes a terceros.

En cuanto a los estados financieros me permito hacer los siguientes comentarios:

Balance General:

Activos corrientes. El total de Activos corrientes fue de US \$ 4,679.39

Activos de Largo Plazo. Alcanzaron un valor de US \$ 540,431.82

Total de Activos. Un valor de US \$ 545,111.21

Pasivos Corrientes. Suman un valor de US \$ 493,844.21

Total Pasivos. Alcanzan un valor de US \$ 493,844,21

Total de Patrimonio. Suman un valor de US \$ 51,267,00

Estado de Resultados.

El resultado del año 2009 fue de US \$ -18,031.46, es decir produjo una pérdida por dicho valor.

CONCLUSIONES

Por su Parte, la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del directorio y de la junta general de accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los estados financieros de Balance General y de Perdidas y Ganancias, demuestran de

manera razonable la verdadera situación económica y financiera de DISTRIBUIDORA ELJURICIA, LTDA.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, el 31 de Diciembre del 2.009

Cordialmente,



Ing. Com. Fabián González E.
COMISARIO